

Información relevante

Medellín, 17 de octubre de 2019

En relación con la información publicada en la Revista Semana y otros medios de comunicación, sobre una demanda por parte de la Sociedad Hidroituango, EPM se permite manifestar que:

A la fecha no ha sido notificada de ninguna demanda y reitera su disposición al diálogo permanente y constructivo con la sociedad HIDROITUANGO S.A. E.S.P. para, dentro de los parámetros del contrato BOOMT, dar cumplimiento a los aspectos legales y procedimentales allí consagrados. En desarrollo de ello aportará la documentación y pruebas necesarias para fijar el alcance de sus responsabilidades y comprobar la cabal ejecución del citado contrato.

Así mismo, EPM E.S.P. manifiesta que continúa con los trabajos de recuperación de las obras del proyecto Hidroeléctrico Ituango con el objetivo de ponerlo en funcionamiento en el segundo semestre de 2021.

estamos ahí.